

# AVANCE DE PROGRAMA



**CENTRO HÍPICO LOS LLANOS**

**CAMPEONATO DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
DE PONIS DE SALTO**

**CSNP2 - PONIS**

Los Llanos del 17 al 18 de Octubre



**Banco Gallego**



La Suma de Todos

 **Comunidad de Madrid**

[www.madrid.org](http://www.madrid.org)

Aprobado por la FHM: 2 de octubre de 2009

## **DATOS GENERALES DEL CONCURSO**

Nombre: Campeonato de la Comunidad de Madrid de Ponis de Salto y CSNP2  
Categoría: Nacional Nivel 2  
Localidad: Villanueva de la Cañada  
Disciplina: Ponis. Salto de obstáculos  
Fechas: 17 al 18 de Octubre

## **COMITÉ ORGANIZADOR**

Nombre: Centro Hípico Los Llanos  
Dirección: Carretera de Quijorna Km. 2 s/n  
Nº Explotación Agraria: ES 280260000029  
Persona contacto: Cristina Pérez Sierra  
Teléfono: 615179613

## **MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN**

Presidente: Patricio Maldonado Maestre  
Miembro: Francisco de Asís Arango Lasaosa  
Director del Concurso: Cristina Pérez Sierra  
Secretaría: Centro Hípico los Llanos

## **MIEMBROS DEL JURADO**

Presidente:	D. Felicísimo Aguado	LDN: 15872
Vocal:	D. Galo Gijón Febrel	LDN: 1685
Jefe de Pista:	D. Jesús Hernández Pérez	LDN: 15841
Delegado de la FHM:	D. Pilar García García	LDN: 16202

## **INSCRIPCIONES**

### Pruebas:

Realizar ante: Federación Hípica de Madrid  
Dirección: Avenida Salas de los Infantes nº 1, 2ª planta  
28034 Madrid

Teléfono: 914777238

Fax: 914778258

E-mail: [matriculas@federacionhipicamadrid.com](mailto:matriculas@federacionhipicamadrid.com)

Fecha apertura: 30 de septiembre

Cierre: 14 de octubre

Nº de cuenta: CAJA MADRID **2038 1050 56 6000818881**

Importe de Inscripción: 60 €

Boxes:

Sin boxes

## **OTROS SERVICIOS**

Médico: Centro Hípico los Llanos

Veterinario: Centro Hípico los Llanos

Herrador: Centro Hípico los Llanos

Ambulancia: Centro Hípico los Llanos

Cronómetro: Federación Hípica de Madrid

## **PRUEBAS Y PREMIOS**

### **Sábado 17 de Octubre**

#### Prueba nº 1

Gupo/altura: Ponis A 0,50 m

Baremo: A.c.c. sin desempate

Trofeos: Tres

Premios: Sin premios en metálico

Limitación: Tres ponis por jinete

Condiciones: Jinetes entre 6 y 11 años

Velocidad: 230 m/m

Galope: 4

Observaciones: 1ª calificativa ponis A. Participaran los ponis de Subcategoría B2.

#### Prueba nº 2

Gupo/altura: Ponis B 0,80 m

Baremo: A.c.c. sin desempate

Trofeos: Tres

Premios: Sin premios en metálico

Limitación: Tres ponis por jinete

Condiciones: Jinetes entre 8 y 13 años

Velocidad: 250 m/m  
Galope: 4  
Observaciones: 1ª calificativa ponis B. Participaran los ponis de Subcategoría C2.

### Prueba nº 3

Gupo/altura: Ponis C 0,95 m  
Baremo: A.c.c. sin desempate  
Trofeos: Tres  
Premios: Sin premios en metálico  
Limitación: Tres ponis por jinete  
Condiciones: Jinetes entre 9 y 16 años  
Velocidad: 275 m/m  
Galope: 4  
Observaciones: 1ª calificativa ponis C. Participaran los ponis de Subcategoría D2.

### Prueba nº 4 TROFEO BANCO GALLEGO

Gupo/altura: Ponis D 1,10 m  
Baremo: A.c.c.  
Trofeos: Tres  
Premios: Sin premios en metálico  
Limitación: Tres ponis por jinete  
Condiciones: Jinetes entre 10 y 16 años  
Velocidad: 325 m/m  
Galope: 7  
Observaciones: 1ª calificativa ponis D.

## **Domingo 18 de octubre**

### Prueba nº 5

Gupo/altura: Ponis A 0,55 m  
Baremo: A.c.c. sin desempate  
Trofeos: Tres  
Premios: Sin premios en metálico  
Limitación: Tres ponis por jinete  
Condiciones: Jinetes entre 6 y 11 años  
Velocidad: 230 m/m  
Galope: 4

Observaciones: 2ª calificativa ponis A. Participaran los ponis de Subcategoría B2.  
En caso de empate para las medallas, tendrá lugar un desempate al cronómetro.

#### Prueba nº 6

Gupo/altura: Ponis B 0,85 m

Baremo: A.c.c.

Trofeos: Tres

Premios: Sin premios en metálico

Limitación: Tres ponis por jinete

Condiciones: Jinetes entre 8 y 13 años

Velocidad: 250 m/m

Galope: 4

Observaciones: 2ª calificativa ponis B. Participaran los ponis de Subcategoría C2.  
En caso de empate para las medallas, tendrá lugar un desempate al cronómetro.

#### Prueba nº 7

Gupo/altura: Ponis C 1,00 m

Baremo: A.c.c.

Trofeos: Tres

Premios: Sin premios en metálico

Limitación: Tres ponis por jinete

Condiciones: Jinetes entre 9 y 16 años

Velocidad: 275 m/m

Galope: 4

Observaciones: 2ª calificativa ponis C. Participaran los ponis de Subcategoría D2.  
En caso de empate para las medallas, tendrá lugar un desempate al cronómetro.

#### Prueba nº 8

Gupo/altura: Ponis D 1,10 m

Baremo: A.c.c.

Trofeos: Tres

Premios: Sin premios en metálico

Limitación: Tres ponis por jinete

Condiciones: Jinetes entre 10 y 16 años

Velocidad: 325 m/m  
Galope: 7  
Observaciones: 2ª calificativa ponis D. En caso de empate para las medallas, tendrá lugar un desempate al cronómetro.

## **PISTAS**

### Pista de Concurso

Categoría: Exterior  
Dimensiones: 50 x 80 m.  
Naturaleza del suelo: Pista Oto  
Distancia a pista de ensayo: Contigua  
Distancia a cuadras: Contigua

### Pista de ensayo

Categoría: Exterior  
Dimensiones: 50 x 40 m  
Naturaleza del suelo: Arena blanca  
Distancia a cuadras: Contigua  
Observaciones: Está prohibido el trabajo a la cuerda en esta pista

## **CONDICIONES GENERALES**

El concurso se desarrollará conforme a los Reglamentos de la R.F.H.E. actualmente en vigor. Los casos técnicos no previstos serán resueltos por el Jurado de Campo y los no técnicos por el Comité Organizador.

Todos los participantes, jinetes y caballos, deberán estar en posesión de sus correspondientes "Licencias Deportivas Territorial" en vigor.

El Campeonato de la Comunidad de Madrid, en sus distintas categorías, se celebrará bajo el Reglamento de los Campeonatos aprobado por la Comisión Delegada el 28 de septiembre de 2009.

## **CONDICIONES PARTICULARES**

Todos los participantes, por el solo hecho de matricularse, aceptan las normas y condiciones del concurso, así como los posibles cambios realizados por el Comité Organizador.

Tanto los horarios como la pista en que se desarrollan las pruebas podrán ser alterados por el Comité Organizador en función del número de participantes.

Todos los caballos deberán presentar a su llegada a las instalaciones el "Libro de Identificación Caballar", anotadas sus correspondientes vacunas. Los caballos que no dispongan de las vacunas en vigor, no serán admitidos en el concurso.

## **SEGUROS**

Todos los participantes deberán disponer de seguros de responsabilidad civil, accidentes y de enfermedad. En el caso de que el seguro de un participante no sea válido, no podrá buscarse la responsabilidad civil de los organizadores.

Los participantes y propietarios son personalmente responsables de los daños causados a terceros por ellos, sus empleados o sus caballos.

Los caballos y el material e impedimenta de los participantes, queda bajo su propia responsabilidad y custodia durante toda la duración de la competición.

El Comité Organizador y los Oficiales del Concurso no son responsables de los daños corporales y materiales causados por accidentes de los participantes, de caballos o de personal de cuadras. Tampoco lo serán sobre los daños de vehículos, enseres, guarniciones y accesorios de cuadras.

Los participantes y propietarios renuncian a todo recurso contra el organizador.



# REGLAMENTO ESPECIAL DEL CAMPEONATO DE PONIS DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE SALTO DE OBSTÁCULOS POR CATEGORÍAS 2009

## Preámbulo

- Esta edición contiene el Reglamento Especial aplicable al Campeonato de Ponis de la Comunidad de Madrid de Salto de Obstáculos por categorías, siendo de aplicación el Reglamento de Ponis para esta disciplina, en todo aquello que no figure especificado en los mismos.
- En esta normativa no pueden quedar previstos todos los casos posibles, por lo que pertenece, en principio, al Jurado del Campo decidir, con espíritu deportivo, las circunstancias fortuitas o excepcionales utilizando toda la asistencia técnica disponible, incluso una grabación oficial de vídeo (se considera una grabación oficial de vídeo aquella realizada por una red de TV, o una compañía de vídeo alquilada por el Comité Organizador), ajustándose lo mas posible a la intención de estos Reglamentos.

## Condiciones generales

1. Para que pueda celebrarse el Campeonato en cada categoría, deberá haber un mínimo de cinco jinetes inscritos en la categoría.
2. El **primer clasificado** de cada categoría, obtendrá una beca de ayuda a la competición de matrículas gratuitas en los concursos Territoriales y Nacionales 2 organizados en la Federación Hípica de Madrid, hasta la celebración del Campeonato de la Comunidad de Madrid del siguiente año.
3. La presente edición entrará en vigor al día siguiente de ser aprobado por la Comisión Delegada de la Federación Hípica de Madrid.
4. A partir de la fecha de entrada en vigor de esta edición, todas las ediciones precedentes, circulares u otros documentos oficiales aparecidos con anterioridad, relativos a estos campeonatos, quedan derogados.

**Nota** – Toda referencia realizada a jinete, en el presente Reglamento, se entenderá indistintamente como jinete o amazona.





## **DISPOSICIONES GENERALES**

### **Artículo 1.- Legislación**

Estos Campeonatos se celebrarán de acuerdo con las categorías de Ponis que se especifican en el Reglamento de Ponis de la Real Federación Hípica Española en vigor.

### **Artículo 2.- Condiciones de participación**

Estos Campeonatos están reservados para jinetes que cumplan o hayan cumplido los seis (6) años de edad, como mínimo, y los dieciséis (16) años, como máximo, durante el año en curso, según la distribución siguiente:

- Ponis A: Desde el 1 de enero en que cumplan los seis años (6) de edad y hasta el 31 de diciembre del año en que cumplan los once (11) años de edad.
- Ponis B: Desde el 1 de enero en que cumplan los ocho años (8) de edad y hasta el 31 de diciembre del año en que cumplan los trece (13) años de edad.
- Ponis C: Desde el 1 de enero en que cumplan los nueve años (9) de edad y hasta el 31 de diciembre del año en que cumplan los dieciséis años (16) de edad.
- Ponis D: Desde el 1 de enero en que cumplan los diez años (10) de edad y hasta el 31 de diciembre del año en que cumplan los dieciséis años (16) de edad.

Deberán estar en posesión de Licencia Deportiva de Competidor de la Federación Hípica de Madrid y el galope y edad correspondiente a la categoría del poni.

En cada categoría, un jinete solamente podrá participar con un poni.

Se permitirá la participación en dos categorías de ponis siempre y cuando la edad del jinete lo permita y estas sean correlativas (es decir A y B, B y C, C y D).

Sólo se podrá sustituir el poni matriculado para tomar parte en el Campeonato en caso de lesión debidamente acreditada, hasta media hora antes del inicio de la primera prueba.

Un poni puede participar en el Campeonato con dos jinetes distintos, en dos categorías diferentes o en la misma categoría.

### **Artículo 3.- Vestimenta**

Pruebas de Ponis Categoría A:

- Pantalones de montar claros (blancos o beige) con botas altas o jodphurs de los mismos colores con botines.
- Camisa o Polo blanco, con Chaqueta o Jersey (preferiblemente azul), puede llevar los colores y/o nombre del Club. Deberán estar limpia y correcta.
- Fusta que no exceda de 75 cm.

- Espuelas serán optativas, pero ciegas, metálicas y con espiga no superior a 1,5 cm. Los rodales no están permitidos.

Pruebas de Ponis Categorías B, C , D:

- Pantalones de montar claros (blancos o beige) con botas altas o jodphurs de los mismos colores con botines.
- Chaqueta (podrá llevarse bordado el escudo del Club en el lado izquierdo a la altura del bolsillo del pecho). La tapa del cuello podrá ser de distinto color.
- Camisa y/o cuello y corbata blancas.
- Las espuelas son optativas, en caso de su uso deberán ser metálicas ciegas y con espiga no superior a 1'5 cm. Los rodales no están permitidos

#### Artículo 4.- Primera Calificativa

<b>Categoría</b>	<b>Ponis A</b>	<b>Ponis B</b>	<b>Ponis C</b>	<b>Ponis D</b>
<b>Baremo</b>	A.c.c.	A.c.c.	A.c.c.	A.c.c.
<b>Velocidad</b>	230	250	275	300
<b>Número de obstáculos</b>	6/8	9/11	10/13	10/13
<b>Altura</b>	0,40	0,75	0,90	1,00
<b>Fondo máximo</b>	0,40	0,75	0,90	1,00
<b>Triple barra</b>	-	0,90	1,10	1,10
<b>Combinaciones</b>	1 doble	1 doble	*	*

\* Una, dos o tres combinaciones (un doble, dos dobles, un doble y un triple o tres dobles)

El tiempo solo se tendrá en cuenta para la clasificación de la Prueba.

El Orden de salida se realizará por sorteo en la sede de la Federación Hípica de Madrid.

#### Artículo 5.- Segunda Calificativa

<b>Categoría</b>	<b>Ponis A</b>	<b>Ponis B</b>	<b>Ponis C</b>	<b>Ponis D</b>
<b>Baremo</b>	A.c.c.	A.c.c.	A.c.c.	A.c.c.
<b>Velocidad</b>	230	250	275	325
<b>Número de obstáculos</b>	7/9	9/11	10/13	10/13
<b>Altura</b>	0,50	0,85	1,00	1,10
<b>Fondo máximo</b>	0,50	0,85	1,00	1,10
<b>Triple barra</b>	-	1,05	1,20	1,30
<b>Combinaciones</b>	1 doble	1 doble	*	*

\* Una, dos o tres combinaciones (un doble, dos dobles, un doble y un triple o tres dobles)

El tiempo solo se tendrá en cuenta para la clasificación de la Prueba.

El Orden de salida se realizará por sorteo en presencia del Presidente del Jurado y del Delegado de la Federación Hípica de Madrid

Para poder tomar parte en esta segunda prueba, los jinetes deberán haber participado en la primera prueba, habiéndola terminado.

### **Artículo 6.- Penalidades**

La primera desobediencia será 4 puntos.

Segunda desobediencia 8 puntos.

Tercera desobediencia eliminación de la prueba.

La penalidad por caída será la eliminación.

### **Artículo 7.- Clasificación**

Se realizará por la suma de puntos de penalidad de las dos pruebas calificativas.

En caso de empate para alguno de los tres primeros puestos (Medallas), éste se resolverá mediante un desempate al cronometro, sobre 6 obstáculos, uno de ellos doble, a la misma altura de la 2ª calificativa para los ponis A, B y C, pudiéndose realzar los obstáculos en un máximo de 5 cm, así como los fondos, en la categoría D.

Si fueran necesarios dos desempates, el desempate para el tercer puesto deberá preceder al desempate del primer y segundo puesto.